

# INFORME N° 27

## De la Delegada de ATD al C.E.I.P

Al finalizar el año y estar cercano el cambio de la actual administración, nos proponemos realizar, en este informe, un breve balance de los grandes temas del sistema educativo en este período y un análisis de la perspectivas, de acuerdo a los anuncios políticos sobre la temática educativa .

### 1.- A modo de breve balance:

Un primer asunto que debe analizarse es el hecho de que muchas de las **líneas de política educativa** seguidas por el CEIP no tienen origen en él, sino en CODICEN en el mejor de los casos y las más de las veces en el Poder Ejecutivo, generalmente Presidencia de la República. Este es un cambio sustancial en el enfoque del sistema educativo que se ha ido planteando en la presente administración.

Ya lo habíamos dicho en sucesivas aperturas de la Asamblea Nacional, la definición de las políticas educativas no radicó, en los últimos años, en los Entes Autónomos de la Enseñanza, a pesar de que todavía eran autónomos. Son ejemplo de ello: Plan Ceibal, Salud Bucal, Educación Física, Maestro Comunitario, entre otros. Este aspecto se profundiza en toda la presente administración y se consolida a través de la **aprobación de la Ley N°18437** que violenta la autonomía de los Entes de la Enseñanza estableciendo una fuerte injerencia del Poder Ejecutivo, ahora amparada por la Ley.

Esta nueva Ley que fuera cuestionada y rechazada por las ATD y los Sindicatos de la Enseñanza, sigue su camino de implementación sin atender ninguna consideración crítica: Instalación de la COMINE, del Consejo Coordinador de la Educación de la Primera Infancia, de la Comisión Coordinadora de la Educación Pública, próxima elección de Consejeros Electos, reglamentación de los Consejos de Participación, etc.

Sobre ella pesan sin embargo, **recursos de inconstitucionalidad** de sindicatos de la enseñanza que aún no se resuelven.

Sobre la nueva Ley, la ATD de Educación Primaria solicitó a CODICEN que presentara un recurso similar y también promoverá la presentación del recurso por parte de los docentes. Se espera para ello una nueva redacción de la legitimación activa con los aportes de un nuevo informe del Dr. Cassinelli Muñoz.

El **presupuesto educativo** que se aumentó, no llegó a lo que las cifras oficiales anunciaron ( el 4,5%), ya que lo solicitado era para ANEP y Universidad de la República y se incluyó además: Enseñanza policial y militar, aportes a los centros CAIF, Agencia Nacional de Investigación, Instituto

Pasteur, Asignaciones Familiares para liceales y Plan Ceibal que se había asegurado que su financiamiento provendría de otros rubros.

Los **salarios docentes**, si bien aumentaron en términos absolutos, no lo hicieron en términos de poder adquisitivo, ya que un salario base de un maestro continúa siendo equivalente a un cuarto de la canasta familiar.

**Muchas líneas de política educativa de la Reforma de los 90 se siguieron aplicando** y se expandieron: escuelas de Tiempo Completo, organismos paralelos financiados por préstamos internacionales tales como MECAEP, políticas asistenciales y focalizadas.

Otras fueron reformuladas sin abandonar muchos de sus problemas de origen: Gerencias transformadas en Direcciones Generales, designaciones directas a nivel de CODICEN, UMRE transformada en la Dirección de Evaluación, el mantenimiento de la tercerización del sistema de alimentación ( ahora amenaza con introducirse otra modalidad), segundas lenguas institucionalizada trabajosamente en Primaria.

**El sistema se continúa evaluando exclusivamente a partir de indicadores inadecuados como la repetición** sin analizar los procesos y las causas de los problemas de aprendizaje.

También continúa planteándose **el número de días trabajados, y la aspiración a que superen los 190, como única variable correctiva de los problemas** de aprendizaje, lo que constituye una inadmisible simplificación del problema.

En esta misma lógica simplificadora se inscribe la pérdida de las salas docentes dentro del calendario escolar, tratando de imponer infructuosamente el trabajo de los docentes los días sábado.

En cuanto a **infraestructura** si bien aumentaron los recursos asignados, la ineficacia de la Dirección de Infraestructura de CODICEN ha sido muy grave, obstaculizando la correcta ejecución de los dineros asignados. Para cubrir la posibilidad de la sub-ejecución, se dieron partidas a las escuelas para que hicieran arreglos, pero esto no sustituye las grandes obras y nuevos locales que debieron realizarse centralmente.

El CEIP intentó mejorar la infraestructura mediante un proyecto de inversión de Mejoramiento del Espacio Educativo, pero el proyecto , siendo un intento de recuperar para el CEIP el control sobre la construcción de locales por sus dimensiones ( 30 aulas y 30 instalaciones eléctricas) no permite por ahora un mejoramiento sensible de este aspecto.

**A nivel del CEIP** algunas líneas fueron diferentes, en el marco relativo de autonomía que marcaba la Ley de Emergencia pero sin enfrentar las líneas de política educativa que se definieron desde CODICEN y desde el Poder Ejecutivo analizadas más arriba.

Se siguió una política de concursos docentes y no docentes. Se entregaron libros de primero a sexto, realizados por maestros ya sea a través de concursos o a través de llamados a equipos de elaboración. Se compraron bibliotecas escolares que aunque insuficientes son el comienzo de un proceso. Se elaboró el nuevo programa con participación de los docentes. Se crearon más de 1000 cargos docentes en el marco del Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje. Se dio participación a la ATD como organismo

técnico docente asesor del Consejo a través de la participación en Comisiones de trabajo y de la invitación a las sesiones del CEIP a un delegado de la ATD.

**Desde la ATD** como consecuencia de la realidad descrita anteriormente, no tuvimos ingerencia alguna ni reconocimiento a nivel de las políticas definidas en CODICEN y menos en las definidas a nivel del Presidencia de la República donde ni siquiera fuimos recibidos.

Si, debemos reconocer que en función del espacio generado en el CEIP hemos tenido acceso a la información que se genera en el Consejo de Primaria y la hemos difundido en la medida de nuestras posibilidades, hemos podido llegar a realizar propuestas en diversos temas en función de las resoluciones de ATD.

En este sentido debemos destacar: el proyecto Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje, la participación en el proceso de elaboración del Programa Escolar, el análisis y propuestas en relación con diferentes tipos de reglamentaciones: traslados, provisión de cargos de diferentes áreas, bases de concursos, modificación de circulares ( 90, 441, 452, 72), defensa de los derechos a licencia de los suplentes, institucionalización del programa de segundas lenguas, cuestionamiento a los programas de DESEM por su orientación filosófico pedagógica.

Otro espacio generado de incidencia para la ATD fue el de la Comisión asesora del IPES donde nuestras delegadas fueron sistemáticamente trasladando resoluciones y aspiraciones de actualización y pos-gradados. De lo actuado allí pueden mencionarse como logros los cursos de actualización abiertos realizados en todo el país, el curso de perfeccionamiento en educación inicial. Están planteados como aspiraciones cursos de especialización para educación especial, cursos para maestros rurales entre otros.

El proyecto de transformación de los comedores tercerizados en tradicionales a pesar de su aprobación en el 2007, por rendición de cuentas, ha encontrado dificultades para su ejecución habiendo pasado solo 5 de las 20 previstas.

Con respecto al Plan Ceibal, la opinión técnico docente de la ATD, con respecto a la implementación de este proyecto, no fue ni siquiera considerada en ningún ámbito.

## 2.- Perspectivas:

En los meses de diciembre y enero, ante un nuevo gobierno electo y el inminente cierre de la actual administración nos encontramos con que el tema educativo adquiere relevancia en la escena política.

Esta relevancia sin embargo tiene dos enfoques que en principio pueden parecer contradictorios:

Por un lado hemos asistido a una campaña electoral que habló de una revolución educativa a través de la instalación del Plan Ceibal y de una inversión histórica en el presupuesto educativo.

Por el otro, en los días siguientes a las elecciones asistimos a una campaña masiva en los medios, que denuncian , la aparente situación crítica de la enseñanza a pesar de la inversión y responsabilizan desde las autoridades y

los partidos políticos, a los docentes por la **no recuperación de la calidad de la educación como consecuencia del corporativismo docente.**

Sin duda, ambas versiones sobre la educación son incorrectas, los problemas que afectan a la educación son multicausales y complejos, fuertemente condicionados por el contexto social y cultural y no podrán ser interpretados ni resueltos a través de estas visiones dicotómicas y simplistas.

Los principales ausentes en esta campaña sobre la realidad educativa: los docentes, ningún partido político cree que tenga que asesorarse sobre temas de educación con docentes. Es un tema totalmente desvalorizado desde el punto de vista de su especificidad teórica y su ejercicio profesional. Sobre él opinan: economistas, sociólogos, políticos, médicos, ingenieros. Parece ser que no haber dado clases ni enseñado jamás a nadie constituye casi un mérito. Se desconoce, parece que los que han sostenido durante décadas un sistema educativo en crisis, que recibe toda la problemática social a través de sus alumnos, son los docentes de aula y que sin ellos ninguna reforma ni mejora del sistema puede ser ni siquiera pensada. Tampoco parece estar presente en el discurso político, que si la crisis del sistema no es mayor, a pesar de la sistemática postergación sufrida en las décadas pasadas es gracias al compromiso social de los docentes y la conciencia mayoritaria del sentido social de su trabajo.

En realidad las autoridades deberían mucho más que por el corporativismo por la carencia de maestros, las dificultades de cubrir las suplencias, la huída de los docentes de un sistema que les demanda todo sin reconocerles nada, el estrés y la enfermedad que el acúmulo de demandas sociales al sistema educativo nos provocan. La pérdida de confianza en las posibilidades de cambios auténticos de condiciones de trabajo y de vida, el desestímulo.

Parte de esta postura, de desvalorización de los docentes, parece orientar la propuesta de nombres para el Ministerio de Educación y Cultura donde no se menciona a ningún docente. Todos son profesionales universitarios que nada conocen de la ANEP, sus problemas, sus necesidades y sus lógicas. Este Ministerio sin embargo tendrá en la próxima administración una injerencia muy superior a la de las anteriores como consecuencia de la pérdida de autonomía del sistema educativo, respecto del Poder Ejecutivo, consagrada la nueva Ley de Educación.

Nadie define tampoco el supuesto problema del corporativismo ni da pruebas de su existencia, pero constituye en el discurso político de estos días, una premisa indiscutida de todos los partidos políticos y de algunas autoridades de la educación.

Los ataques inflingidos a los docentes son múltiples, se los acusa además del supuesto corporativismo, de tener mala formación, de falta de autoridad ante los alumnos, ausentismo, resistencia a los cambios, se los responsabiliza del rezago escolar, tal como puede leerse en la prensa de estos últimos días. De esta manera **parece ser que toda la responsabilidad del llamado estancamiento educativo es responsabilidad de los docentes.**

Pensamos que estos ataques no pueden leerse independientemente de la anunciada **Reforma del Estado.**

Quizás los docentes sean los funcionarios públicos cuya actividad, la población entiende como más necesaria desde el punto de vista social. Por tanto el desprestigio de los docentes ante la opinión pública puede constituir el primer paso de la reforma del Estado.

Instalada esta idea en la opinión pública, si los funcionarios públicos en general y los docentes en particular, resisten la pérdida de derechos que seguramente implicará la mentada reforma del estado, la población no los apoyará en sus reivindicaciones.

Tampoco debe leerse esta campaña de desprestigio, desligada del desconocimiento de la capacidad profesional de los docentes para intervenir en la anunciada reforma educativa que según parece hasta ahora se vio obstaculizada por el corporativismo docente.

De la supuesta reforma educativa debemos decir que no tenemos conciencia de que haya existido, menos de que haya fracasado o triunfado.

También el desprestigio de los organismos propios de la educación puede servir de justificación para mantener políticas educativas fuera de la órbita del sistema educativo. Ejemplo de ello puede ser la creación de la Persona Pública no Estatal para mantener el Plan Ceibal, Salud bucal y Ocular fuera de la ANEP aprobado recientemente por el Parlamento, a solicitud del Presidente de la República.

Por último creemos que a esta lógica responde también la creación de grupos de trabajo sobre educación con un carácter exclusivamente político. Se pretende, en este sentido, llegar a acuerdos multipartidarios sobre educación para la próxima administración con representantes del Partido Colorado tales como Germán Rama y Teresita González responsables de la nefasta reforma educativa de los 90.

Los que seguramente estarán ausentes en estos acuerdos son los colectivos de los docentes, la justificación creada para la ocasión: el pretendido corporativismo unido a la desvalorización profesional.

Estamos de acuerdo en que la educación es un tema eminentemente político que afecta a toda la sociedad y que toda puede y debe opinar sobre la educación que brinda a sus niños y jóvenes pero esto no puede ir en desmedro del valor de un campo de conocimiento específico que el cuerpo docente nacional posee y que debe ser jerarquizado y aprovechado en beneficio de la sociedad toda. La conciencia del carácter eminentemente político de la educación es parte de ese saber docente que hoy no se reconoce. Freire lo sabía y no por ello dejó de estudiar sobre educación. Estamos como dice Vaz Ferreira ante un dilema de falsa oposición: lo político versus lo técnico especializado. En educación lo técnico es también político.

La unanimidad de opiniones sobre las Escuelas de Tiempo Completo, puesta nuevamente de manifiesto por el presidente electo, es casi una profesión de fe generalizada entre el sistema político.

No hay datos estadísticos de esos que reconocen como válidos las autoridades que indiquen que las escuelas de Tiempo Completo resuelven los problemas de aprendizaje, los resultados educativos de las mismas son similares a los de las escuelas comunes.

La otra justificación de las escuelas de Tiempo Completo, es la de la contención social. Esto supone un desplazamiento del sentido educativo de las instituciones escolares hacia el sentido de contención social. Como la sociedad y las familias han cambiado y los padres no pueden cuidar a los hijos, el sistema educativo debe transformar sus escuelas en guarderías. No habrá que generar otros organismos para la contención social de la infancia y la juventud y jerarquizar la función específica de las instituciones educativas: la de Educar.

Estamos esperando una **fundamentación pedagógica** de las escuelas de Tiempo Completo, desde Rama para acá todavía no la hemos escuchado.

Otro tema que preocupa es la reinstalación de la discusión sobre el pago de matrícula universitaria. El tema se trata en términos de equidad versus gratuidad. Constituye una amenaza tangible contra la gratuidad del sistema educativo público de Uruguay

Por otro lado se plantea la elaboración de un Plan Nacional de Educación 2010- 2030 en el marco de la ENIA ( Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia) cuyos centros predeterminados son : 1.- Modelos institucionales, Tiempos pedagógicos y Formación Docente. No es claro el proceso de determinación de esta temática como la relevante en este momento y en este contexto.

Sobre esta temática en el 2009 un grupo de trabajo implementó una consulta que no es ni censal ni muestral y que por tanto preocupa su utilización por el valor que esta consulta tenga desde la representatividad de los consultados con respecto al universo de los consultables, cuya selección es muchas veces arbitraria. Según el cuaderno elaborado para la consulta, la misma tiene la intención de “construir legitimidad democrática que las torne sustentables” (a las propuestas)

Por otra parte esta consulta parece **desconocer procesos** ya iniciados en los años anteriores tales como la elaboración del Plan 2008 de Formación Docente o el nuevo programa de Educación Primaria, donde, aspectos que se propone analizar han sido ya resueltos por los organismos competentes de la Educación y por procesos participativos.

Vale la pena también advertir que este proyecto es financiado para su elaboración por Naciones Unidas con donaciones provenientes de gobiernos a través de un programa llamado Unidos en la Acción. En este caso las donaciones provienen de los gobiernos de España y Finlandia.

Pero la financiación es para la elaboración del proyecto “Plan Nacional de Educación 2010-2030”, no para su puesta en marcha.

### **3.- El lugar de los maestros:**

¿Qué papel está reservado para los docentes en esta etapa? Nunca ha sido sencillo ser docente. Nuestra tarea es de una gran responsabilidad social. Toda carencia en las jóvenes generaciones es vista como deficiencia del sistema educativo. Pocas veces se analizan otros aspectos que condicionan el proceso educativo: familiares, sociales, culturales, económicos entre otros factores.

¿Qué actitud adoptar desde lo individual y lo colectivo para procurar el lugar social que los maestros deben ocupar?

¿Qué plantear y cómo ante estos ataques del sistema político?

¿Cómo hacer ver que la intervención técnico profesional del maestro no es contradictoria sino complementaria con la participación social de todos los involucrados en asuntos de educación? ¿Como demostrar que la actitud de los docentes ha estado lejos de lo corporativo antes y ahora?

Sin abandonar las preguntas qué siempre nos hemos hecho: ¿Como enseñar mejor?,¿ cómo mejorar los aprendizajes? ¿Cómo contribuir a la formación de personas autónomas capaces de participar críticamente de la realidad para

transformarla? La ATD tiene algunas respuestas construidas colectivamente que deben ser dadas a conocer y puestas a consideración de la sociedad- Entendemos que estos son los grandes desafíos para los años venideros. De nuestra capacidad para enfrentarlos desde los colectivos organizados como las ATD y también los sindicatos dependerá, entendemos, el futuro del sistema educativo y el lugar que la sociedad le asigne a los docentes. De la capacidad de hacer oír nuestras razones dependerá ese lugar.

**Montevideo, 8 de enero 2010.**

**Danae Sarthou**